puesto en Calidad y ÿ alguna y se halle ono de espera, el
Caudal que y entre y el Comun diario para y en su Virtud
de q.e Dome la P.to Diputación y de Parroquia conbeniente y lo
Requiero

En ora. el d.o d.n Dn. Ant.o Dacon

Entrada de q.e Salud aquerda se dispache libranza p.r el Mayd.mo de Propios a favor
Dn. del Almoxd.e de Dn Sancho de quien se temare la factura de las Puertas de
la casa del Almoxd.e de esta Cud. el que no se entregue hasta
dicha que de la fabrica a satisfacion de dhos Cud Comisarios de propios
El S.r D.n Pedro Fabrega dijo q.e como Comisario q.e para Cumplimentar
al Cud Gov.r en los dias de Ayer 8.e y Fern.o Principe de Asturias
q.e haviendo venido en el dia Veinte y Cinco de Octubre del
Cumplimentar al Cud Gov.r dia en que Cumplio años la Reina
nra S.a que Dios guarde de Buelta de la Visita q.e hizo
dho Sr. de dhos Diputados se juntaron y recibio Saber Un auto Probi
do y el S.r Gov.r Luis de Abara Alcalde mayor de esta Cud
dguehara Previene en este Ayuntam.to lo que expresa auto cuya
q.e es un Certificatoria Rescripto lo q.e Pretende y Conben.te y
lo qual Suplica al S.r Alcalde Corregidor mande se le
dho S.r lo vea. Dicha en este Ayuntam.to Entendido y dho S.r Alcalde
Corregidor mando que dho S.r lo vea, y haviendose ley dho dho
auto en que se mando en el Mismo de Corrido de medio dara
Cud que la dha. Diputa Contenida tenga mas Caudales y haga
sello con dhos Cudales arreglado a la Planta q.e se
tendido lo q.e esta Cud acuerda y para dho efecto pague
Con Cargo de lo Cond.o en dho Auto referido Dn Mig.l de Aldazabal
Alcalde del Primer Cabildo ordin.o y celebre y suplica al S.r